PUEBLO VIEJO
Gobierno Municipal
2018-2021

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 018

DECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día **veintitrés de Septiembre del año dos mil diecinueve**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, ciudadanos: Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto; así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA, con derecho solo a voz y los servidores públicos C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES, Tesorera Municipal; ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, Director de Obras Publicas y C.P.A. BENJAMIN REYES TRIGUEROS, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los Artículos 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

4.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS **ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2019.**

5.- PRESENTACIÓN DE LOS **ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2019.**

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018-2021
SECRETARIA

6.- ASUNTOS GENERALES.

7.- CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.- Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo De la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el articulo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018-2021
SECRETARIA

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 018

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

CUARTO. - PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2019.- Para dar cumplimiento a este punto de la orden del día, sobre el particular interviene la ciudadana PROFA. ARACELI CASTILLO REYES y el C. RÉGULO HUERTA GOVEA, Sindica Única y Regidor Primero respectivamente, integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, acompañados de la C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES, en su carácter de Tesorera Municipal; presentan al Cabildo los Estados Financieros del mes de AGOSTO del año 2019 de conformidad con el Artículo 45 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por la tesorera en términos del Artículo 72 Fracción XIII de esta Ley, para su revisión y aprobación, como lo indica el Artículo 35 Fracción VI del mismo ordenamiento.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, pregunta a los miembros del Cabildo, si son de aprobarse los **ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2019**, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado, como lo establece el artículo 35 Fracción VII, 72, fracción XII y XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; Art. 25 numeral 1, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y Art. 270 Fracción XI, Art. 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2019, INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018-2021
SECRETARIA

Regulo H.

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 018

QUINTO.– PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2019.- Sobre el particular, el C. ING. FREDY CRUZ MARTÍNEZ, Director Municipal de Obras Públicas, presenta al Cabildo para su revisión y, en su caso aprobación, de los Estados de Obra Pública del mes de AGOSTO de 2019, en atribución al Artículo 73 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al Congreso del Estado, como lo indica el artículo 25 fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado. En virtud de lo anterior se informa que durante el mes de Agosto solo se reportan estados de obra pública del Programa FISM, CAPUFE, FORTAMUN-DF, HIDROCARBUROS MARITIMOS Y TERRESTRES 2019.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, pregunta a los miembros del Cabildo, si tienen algo que manifestar al respecto, para estar en condiciones de enviar al Congreso del Estado, el estado de obra de referencia, en este mes solo se reportan estados de obra pública del Programa FISM, CAPUFE, FORTAMUN-DF, HIDROCARBUROS MARITIMOS Y TERRESTRES 2019. Por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por Unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBAN LOS ESTADO DE OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2019; INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES: En el desahogo de este punto, se trataron diversos asuntos relacionados con el trabajo y buen funcionamiento de esta Administración Pública Municipal. - No sacando ningún punto de acuerdo.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018-2021
SECRETARIA

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 018

SEPTIMO. - CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las once horas quince minutos del día veintitrés de Septiembre del presente año. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES.
SÍNDICO UNICO.

C.RÉGULO HUERTA GOVEA.
REGIDOR PRIMERO.

ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO.
REGIDOR SEGUNDO.

C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ.
REGIDOR TERCERO.

LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ.
REGIDOR CUARTO.

PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO.
REGIDOR QUINTO.

C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES.
TESORERA MUNICIPAL.

ING. FREDY CRUZ MARTINEZ.
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS.

C.P.A. BENJAMIN REYES TRIGUEROS.
CONTRALOR INTERNO MPAL.

ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta No. 018 Sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el día 23 de septiembre del año 2019.